

PAGO ADELANTADO
Capital, trimestre . . . . . Ptas. 4'50
Fuera pagando en la Admón. . . . . 5
Idem id. á los comisionados) . . . . . 5'50
Un mes en la capital . . . . . 1'50
Europa y Antillas . . . . . 15
Países de Unión postal y Filipinas. . . . . 10
Comunicados á precios convencionales.
De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO
4ª plana, la línea. . . . . 0 cts. de pta.
3ª . . . . . 15
2ª . . . . . 15
1ª . . . . . 25
Sección de noticias . . . . . 50
Esquelas de defunción. A dos columnas 1.ª plana, 16 pesetas; 3.ª plana, 12 y 4.ª plana, 8.—A una columna, 1.ª plana, 12; 3.ª plana, 8, 4.ª plana, 4.—A tres columnas en 1.ª plana, 30 peseta.

AÑO IX.—NUMERO 343
Teléfono núm. 25

SANTANDER—MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3
Teléfono núm. 25

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 3.º DERECHA

SE NECESITAN

ven lectores para este periódico.
Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los sitios donde se halla de venta EL ATLANTICO.
Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la plaza de la Libertad; Estanco de la calle de Hernán-Cortés, núm. 6; idem en el de la calle de Daoiz y Velarde, número 21; idem del Muelle al lado del Ancora; Estanco-kiosco de la plaza de Becedo; Velasco, núm. 9.

Se vende

en precio arreglado una casa en la calleja de Arna, con muy buenas vistas y huerta.
En esta imprenta darán razón.

Fotografía Madrileña

Se ha trasladado frente á la iglesia de San Francisco, y habiendo mejorado su galería ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general la mayor perfección en los trabajos fotográficos á la par que precios muy económicos, como son:

- Tarjeta Visita..... 0'50 pesetas.
Americanas... 1'00
Promenade... 1'50
Gran Salón... 3'00

Se trabaja todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Academia de inglés para señoritas y niñas

DIRIGIDA POR UNA SENORA

Horas de lección, de 6 á 7 de la tarde.
Honorarios: de seis á siete de la tarde. una hora diaria, 15 pesetas.
Lección particular, en casa de la profesora, una hora diaria 25 pesetas.
A domicilio una hora, días alternos, 25 pesetas.
Darán razón, Martillo 9, piso primero.

SUPERIOR

CAFÉ DE CARABAYA (PERU)

Se vende una pequeña partida.
En esta imprenta informarán.

CARTA APOSTOLICA (1)

DE
N. SMO. P. LEON XIII
PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA
SOBRE
LA PROTECCION Y LA CONSERVACION
DE LAS COSTUMBRES DE LAS IGLESIAS ORIENTALES.

LEON, OBISPO

SERVIDOR DE LOS SERVIDORES DE DIOS
PARA PERPETUA MEMORIA

La dignidad de las iglesias orientales, que recomiendan la antigüedad y la ilustración de sus recuerdos, goza de una gran gloria y de una gran veneración cerca de todo el mundo cristiano.
En efecto, en su seno fue donde se hi-

(1) Por anticipar esta lectura damos la traducción francesa que ha aparecido en Le Monde de París. La importancia de este documento será tanto mayor cuanto que se anuncia para dentro de pocos días otro del mismo Pontífice sobre la propagación de la fé y las escuelas de Oriente, preliminar de lo de la gran enciclica á los orientales que aparecerá más tarde para emprender ya abiertamente el magnífico pensamiento de la unión de las iglesias; pues la Constitución presente, con ser tan importante solo consigna y resume el resultado de las conferencias celebradas en el Vaticano por los patriarcas de las Iglesias unidas.
N. de la R.

cieron sentir, por un misericordioso designio de Dios, los primeros efectos de la redención del hombre, y donde la religión comenzo rápidamente á crear, de suerte que ellos fueron los primeros en merecer las palmas del apostolado y del martirio de la ciencia y de la santidad, y á revelar felizmente sus frutos saludables. De ellas fue de donde se difundió á lo lejos en los demás pueblos, de una manera maravillosa, el más grande beneficio de la fe, cuando el bienaventurado Pedro, impulsado por la inspiración divina y yendo á disipar la múltiple perversidad del vicio y del error, transportó á la ciudad de Roma, reina de las naciones, la luz de la divina verdad, el Evangelio de paz, la libertad del Cristo.

Pero también con cual predilección la Iglesia romana, reina de todas las Iglesias, tomó el hábito, desde los tiempos apostólicos, de colmar de honor y de benevolencia á esas mismas Iglesias orientales, y cuánto por su parte ha tenido que regocijarse de su fiel sumisión! Más tarde, en circunstancias diversas y desdichadas, jamás ella cesó, por sus atenciones y beneficios, de alzarlas de sus desastres, de retenerlas cuando venían á la unión, de llamarlas cuando la abandonaban. No se limitarán á eso sus cuidados. La Iglesia romana quiso conservar y defender continuamente, en su integridad, las costumbres propias y las sagradas ceremonias que cada una de las naciones orientales había establecido en ellas según su prudencia y en los límites legítimos de su derecho. Es de lo que hacen fé las numerosas declaraciones que los Pontífices Nuestros predecesores, y especialmente Pío IX de feliz memoria, publicaron muy prudentemente, sea por sus actos propios, sea por medio de la Sagrada Congregación de la Propaganda.

Animado y movido por deseo no menos grande; Nos mismo, desde el primer instante de Nuestro pontificado, hemos vuelto nuestros ojos hacia las naciones cristianas del Oriente. Nosotros Nos hemos apresurado á consagrar Nuestros cuidados al alivio de sus infortunios, y Nos hemos hallado desde entonces otras ocasiones de atestiguarles Nuestra activa benevolencia; pero nada hemos tomado y tomamos con mayor empeño, ningún objeto es más sagrado para Nos que el obtener su adhesión á la Sede Apostólica y despertar en ellas el fervor y la fecundidad de la fé, á fin de que, renovando los ejemplos de sus antepasados se esfuerzen ellas en igualar sus méritos y sus virtudes.

Ya Nos hemos podido, en cierta medida, venir en ayuda á esas Iglesias.—Nos, hemos fundado, en esta ciudad de Roma, un colegio para la instrucción de los clérigos armenios y maronitas. Los hemos fundado semejantes en Filipópolis y en Andrinópolis. Nos hemos decidido fundar una de ellas en Atenas, que llevará Nuestro nombre. Nos, favoreceremos también más al seminario de Santa Ana, comprado en Jerusalen para la instrucción de los clérigos griegos melquitas. Además, Nos estamos á punto de aumentar el número de los sirios que figuran entre los alumnos del colegio Urbaniano, y de reintegrar á su primitivo destino el colegio Atanasiano, que Gregorio XIII, su generoso fundador, quiso acertadamente consagrar á la instrucción de los griegos, y de donde salieron hombres tan ilustres. Multiplicar y llevar á bien término las tentativas de este género, tal es Nuestro ardiente deseo, sobre todo ahora que, sostenidos por la inspiración divina,

Nos hemos cumplido Nuestro designio largamente meditado de llamar, por medio de una carta particular, á todos los príncipes y á todos los pueblos á la dichosa unión de la fe divina.

En efecto, entre las naciones cristianas desgraciadamente separadas, Nos, Nos hemos esforzado, en primer término, en llamar, exhortar y suplicar á las naciones orientales, con todo el afecto apostólico y paternal que Nos hemos podido desplegar. El éxito de esas primeras esperanzas, afirmándose de día en día, Nos ha proporcionado grande alegría y Nos ha confirmado en la resolución de proseguir con más ardimiento una obra tan saludable. Nos queremos, pues, desempeñar enteramente todo lo que se puede esperar de la iniciativa de la Santa Sede, tanto para apartar las causas de discordias y de suspicacias, cuanto para aportar los mejores auxilios que posible sean á la obra de reconciliación.—Nos consideramos como cosa de primera importancia poner Nuestra atención y Nuestros cuidados, como Nos lo hemos hecho siempre, en la conservación de la disciplina propia de los orientales. Ya, en este orden de ideas, Nos hemos dado instrucciones á los colegios de esas naciones recientemente fundados, y Nos se los daremos semejantes á los que se funden en lo sucesivo, á fin de que los discípulos guarden y observen muy escrupulosamente sus ritos, se instruyan en ellos y los pongan en práctica. En efecto, hay en la conservación de los ritos orientales más importancia de la que pudiera creerse. La augusta antigüedad de que se glorian esas diferentes suertes de ritos constituye un notable ornamento para la Iglesia entera, y atestigua la divina unidad de la fe católica.

Por ese, en efecto, apareciendo el origen apostólico de las principales Iglesias de Oriente de una manera más probatoria, se ve revelarse y brillar al mismo tiempo la perfecta unión de estas Iglesias con la Iglesia romana desde los tiempos más remotos. Y nada acaso contribuye más admirablemente á hacer que resplandezca el signo de la catolicidad en la Iglesia de Dios, como el homenaje especial que se le tributa por las ceremonias de diversas formas y por lenguas antiguas, ceremonias y lenguas ennoblecidas aun más por el uso que de ellas hicieron los Apóstoles y los Padres. Este homenaje parece casi modelado sobre el que fue tributado, de muy noble manera, al Cristo naciente, Autor divino de la Iglesia, cuando Magos, procedentes de diversas regiones del Oriente, vinieron á adorarle (1)

Conviene observar aquí que los sagrados ritos, bien que por ellos mismos no hayan sido instituidos para demostrar la verdad de los dogmas católicos, los traducen, por decirlo así, y los expresan de una manera viva. Por eso es que la verdadera Iglesia del Cristo, al mismo tiempo que grandemente se apega á conservar inviolables aquellos que ha recibido de Dios mismo, y que, como tales, no pueden ser cambiados, permite ó tolera á veces alguna innovación en la forma que los envuelve, sobre todo cuando se trata de ceremonias que se remontan á la más venerable antigüedad. Con ello, además, se revela el principio de su juventud eterna, y la Esposa del Cristo no hace sino triunfar más magníficamente, Ella cuya descripción la sabiduría de los santos Padres ha reconocido en estas palabras de David: Astitit regina a dextris tuis in vestita deaurato, circumdata varietate...

(1) Math. II, 1-2.

in fimbriis aureis circumamicta varietativus. (1)

Luego, puesto que la diversidad de la liturgia y de la disciplina orientales, justamente aproba la, posee, entre otros méritos, el de contribuir al honor y á la utilidad de la Iglesia, es más que nunca deber de Nuestro cargo velar estrictamente por que no les infera por imprudencia ninguna incomodidad por parte de los ministros del Evangelio de los países occidentales á quienes el celo del Cristo encamina hacia las naciones orientales.—Nos mantenemos en vigor las sabias y previsoras medidas que Benito XIV, Nuestro ilustre Predecesor, decretó sobre esto, por su Constitución Demandatam dada el 24 de diciembre de 1743, en forma de carta al Patriarca de Antiquía de los griegos melquitas y á todos los obispos del mismo rito sometidos á este Patriarca. Sin embargo, largo espacio de tiempo ha transcurrido desde entonces; la situación de esos países se ha modificado, los misioneros latinos y sus fundaciones se han multiplicado, De ello resulta que la misma cuestión reclama hoy ciertos particulares cuidados por parte de la Sede Apostólica.

Nos habíamos reconocido en frecuentes ocasiones, desde hace algunos años, que esta intervención sería de las más oportunas, y los muy justos deseos de nuestros Venerables Hermanos, los partidarios de Oriente, transmitidos á Nos repetidas veces, Nos habian confirmado en este pensamiento. A fin de mejor abarcar el conjunto de esta cuestión, y para fijar con precisión los medios que deben adoptarse para resolverla, Nos ha placido convocar en esta ciudad—lo cual no se habia hecho anteriormente—á los mismos patriarcas, á fin de poder comunicarles Nuestras intenciones. Nos hemos tenido con ellos, así como con varios de Nuestros Hijos muy amados, cardenales de la santa Iglesia romana, frecuentes conferencias, en las que se ha deliberado.

Habiendo sido pesadas todas estas cosas, después de una proposición y una discusión comunes, Nos hemos resuelto hacer más explícitas y más generales ciertas prescripciones de dicha Constitución de Benito XIV, de una manera apropiada á las nuevas circunstancias en que esas naciones se encuentran. Nos hemos comenzado, en virtud misma de la dicha Constitución, por enviar á esos países sacerdotes latinos, representantes de la Santa Sed, con el solo objeto de procurar á los patriarcas y á los obispos un auxilio y un alivio. Por eso es por lo que estaban tomadas precauciones para que esos sacerdotes, usando de poderes que les estaban concedidos, no irrogasen ningún perjuicio á la jurisdicción de los prelados orientales y no disminuyesen en nada el número de los fieles que á ellos están sometidos (2), lo que muestra, de una manera clara, las reglas moderadoras que estos sacerdotes latinos delegados cerca de la Jerarquía oriental deben respetar en el ejercicio de su misión.

Hé ahí porque los siguientes artículos, considerados ante el Señor, Nos han parecido que deben prescribirse y sancionarse como Nos lo hacemos, apoyado en la autoridad apostólica: declarando desde ahora querer y ordenar que los dichos decretos de Benito XIV, primitivamente dados con respecto á los griegos melquitas alcancen de una manera general á todos los fieles de cada uno de los ritos orientales.

I.—Todo misionero latino, del clero regular ó secular, que por sus consejos

(1) Ps. XLIV.
(2) Cons. Demandatam, n. 13.

ó su ayuda, hubiere inducido á un Oriental á adoptar el rito latino, además de la suspensión a divinis, en que incurrirá ipso facto con las otras penas dictadas por la constitución Demandatam, deberá también ser privado y excluido de su cargo. Para que esta prescripción tenga su efecto seguro y duradero, Nos ordenamos que se ponga en conocimiento del público un ejemplar de ella en las iglesias de los latinos.

II.—Allí donde falte sacerdote de su propio rito al cual pueda confiar el patriarca oriental el cuidado espiritual de sus ovejas, puede ser encargado de ello un sacerdote de rito diferente y servirse, para consagrar, de las mismas especies—pan, con ó sin levadura (de que habitualmente se sirve); se debe preferir aquel que se sirve de ello según el rito oriental. Los fieles tendrán la facultad de comulgar según el uno ó el otro rito, no solamente en los lugares donde no hay ni iglesia ni sacerdote de su rito, como lo establece el decreto de la Congregación de la Propaganda del 18 de agosto de 1893, sino también en los sitios en que, á causa de la distancia de su propia Iglesia, no pudieran trasladarse á ella más que con grandes dificultades: el ordinario queda juez de ello. Debe ser bien entendido que igual que comulgue, aun durante largo espacio de tiempo, según otro rito que el suyo, no será considerado como que haya cambiado de rito, sino como siempre adherido, para el resto de sus deberes, á su propio curato.

III.—Las congregaciones de religiosos latinos que se ocupan en Oriente de la educación de la juventud, así que cuentan en su colegio cierto número de educandos de rito oriental, deberán tener consigo, después de consultar al Patriarca, para comodidad de estos educandos, un sacerdote del mismo rito para celebrar la misa, dar la santa comunión, explicar el catecismo y los ritos, en su lengua materna; ó á lo menos deberán hacer venir ese sacerdote para llenar estas funciones los domingos y los días de fiesta de precepto. Por eso es por lo que Nos declaramos derogados todos los privilegios, con los especificados de una manera particular, que esas congregaciones hayan obtenido, á fin de que sus educandos puedan seguir, mientras están en el colegio, el rito latino; cuanto á la observancia de las abstinencias rituales, los maestros deben prestar á ello su atención con religiosa equidad. Preciso es también velar porque los alumnos externos sean conducidos ó entregados á las iglesias ó á los curas de su rito, á menos que no se juzgue á propósito admitirlos con los internos á los oficios del mismo rito,

(Se concluirá.)

Los morticolas de Daudet

Abrumado tal vez por dolencias que la ciencia no consigue vencer, ó dejándose dominar por un negro pesimismo, en cuanto se refiere á la Medicina, ha publicado León Daudet un cuento filosófico, parecido á los de Voltaire, aunque bastante inferior en mérito literario y sobre todo en gusto.

El protagonista es un joven que deseoso de ver mundo, se embarca en un buque, cuyo capitán, necio y presuntuoso pierde el rumbo y aborda á una isla desconocida, habitada por los morticolas, y en que solo hay médicos y enfermos. Son los primeros dueños absolutos del gobierno de tan singular comarca y someten al pueblo á insoporta-



ble tiranía, en forma de reglas de higiene, obligando al joven aventurero á huir del país, en cuanto puede hacerlo, no sin haber vivido antes, sin desearlo, en hospitales y manicomios.

El relato se desenvuelve en 350 páginas, fatigando al lector con la minuciosidad de los detalles, sobre las costumbres de la comarca. Nos parece que una ironía tan prolongada se diluye demasiado y es ocasionada al fastidio, que producen esta clase de obras, cuando se exceden los límites naturales de la sátira.

Bien claramente lo prueba el episodio de unos exámenes del doctorado en Medicina. En el país de los morticolas, los estudiantes que aspiran á este título tienen que demostrar antes su habilidad en lamer los pies de los profesores. El sentido de la metáfora es claro, pero el autor, en lugar de tratar el asunto con la rapidez que lo hubiera hecho Voltaire, para evitar el mal efecto de tan ignoble detalle, se complace con insistencia de poco gusto en prolongar el martirio del infeliz graduando. Dos de los jueces son fáciles de complacer, por ser personas aseadas, pero falta el tercero, que jamás ha lavado sus inmundos pies, y el autor se reorea en describir su asquerosa suciedad y hediondez, describiendo el amargo cáliz que apura el estudiante, hasta que, á pesar de su buena voluntad, termina vomitando sobre las patas del profesor, por lo cual tiene luego el disgusto de verse reprobado.

Francamente, la imagen es de escasa originalidad y menos gusto; no hay razón tampoco para creer que los alumnos de Medicina deben adular á sus profesores más que los de Artillería ó de Náutica; ni es entre los médicos donde suele hallarse el olvido de la limpieza personal por poco que sepan de higiene. Pero Daudet no solo llama puercos sino tigres. El protagonista se disloca un pie al desembarcar, es conducido al Hospital y el profesor de la sala, al reconocerle, le rompe brutalmente un hueso y una vez hecho el diagnóstico le abandona, sin ocuparse más del infeliz paciente, en manos de los practicantes.

No hay horror de que los médicos no sean capaces; uno de ellos, coleccionador de ovarios, hace desfilas por su gabinete multitud de señoras que, en consultas íntimas, buscan la infecundidad como medio de entregarse libremente á las pasiones más groseras.

«Amiga mía, dice una operada á otra cliente, ¿tiene usted ovarios todavía? Es una imprudencia, vaya usted á verse con el doctor N. se librará usted de tener hijos y no correrá riesgo alguno.

En el gabinete de este doctor se celebra el banquete de las infecundas, en que se hace alarde de las pasiones más infames. En verdad es bien extraño la manía de coleccionar ovarios, y el autor no nos explica el objeto de los ejemplares reunidos.

En todas las grandes ciudades existen, por desgracia, abismos de perversidad semejantes, pero es por fortuna muy escaso el número de médicos que olvidan lo que á su dignidad y á la honra profesional deben.

Cuanto el novel literato dice de la crueldad de las operaciones; de carnes sangrientas y miembros mutilados entre la admiración del concurso, sin que nadie se ocupe de los ayes del paciente, nos parece sinsebería pueril que intenta hacer efecto con recursos gastados y algún tanto cursis. El asombroso progreso de la cirugía y sus procedimientos casi matemáticos están por encima de las ironías de Daudet, nadie hay que dude de la grandeza de la cirugía y de los verdaderos milagros que consiguen realizar en nuestro tiempo.

Nadie obliga á presenciar sus procedimientos á aquellos á los que no agrada, ni nadie está obligado á conocerlos; la profesión es libre en absoluto y sería curioso que nos digese Daudet como se han de arreglar los operadores para cumplir con su sacrosanto deber,

sin lastimar los corazones sensibles, ni mutilar miembros.

Con razón se ha dicho que quien intenta probar demasiado no consigue probar cosa alguna. Así resulta que los morticolas son inofensivos para la clase médica, por haber censurado exageradamente unos vicios que no son propios de ella y otros muy raros entre sus individuos. La profesión médica, tan ridiculizada en todos tiempos por los literatos, que resistió victoriosamente censuras de la talla de Quevedo y Moliere, no ha de sufrir serio quebranto al verse atacada por los pigmeos de las letras, y así observamos que nunca ha sido más justamente enaltecida, ni han tenido los médicos en ninguna época tanta importancia como tienen en la sociedad moderna.

M. B.

**JUNTA CENTRAL DE SOCORROS**

Estado de los fondos de la Junta central de Socorros para los damnificados por la catástrofe del día 3 de noviembre de 1893.

	PESETAS.
Existencia en 31 octubre.	511.381'17
Recaudado por el depositario señor Cabrero, según nota.	635
Le entregó la Alcaldía por saldo.	65.928'73
	577.944'90
Gastos:	
Repartido á familias de muertos, heridos y damnificados, según comprobantes.	301.040
Gastos en el Hospital de San Rafael con motivo de la catástrofe, según comprobante.	168'30
Orden del Ayuntamiento de Barracas (República Argentina) de aplicar á la explosión de marzo, de las 2.488'10 pesetas que tiene remitidas.	1.200
Entrega de la Alcaldía al depositario Sr. Cabrero.	65.928'73
Donativo para adquirir un tren de incendios, cumpliendo los deseos de muchos de los donantes, que así lo manifestaron.	100.000
Suma.	468.337'03
Existencia hoy.	109.607'87
Detalle de la existencia:	
En poder del Sr. Cabrero.	109.357'87
En poder de la Junta clasificadora á justificar.	250
Suma.	109.607'87

Santander, noviembre 30 de 1894.—V.º B.º—El gobernador presidente, Torres.—El secretario José M.º Quintanilla.—El contador, Isidoro del Campo.

**Ricardo Campo**  
DENTISTA

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

**Sección de noticias**

Mejor informados por el mismísimo y más que ilustradísimo, perseguidísimo señor don Angel de los Rios, Cronista de la provincia, debemos rectificar la noticia que alguno de sus enemigos (á quienes conoce mejor que ellos mismos se conocen) dió á nuestro colaborador y su amigo don Demetrio Duque y Merino, «mintiéndole» que el 3 del corriente se hallaba completamente restablecido el que hoy 7 lo tiene tendido en un escaño de la cocina, en la Torre de Proaño (de la que tampoco es Señor, sino su sobrino y jefe de la familia don Luis de los Rios y Ulloa Pereyra, futuro Marqués

de Santa Cruz de Aguirre). Ya se contentaría el tío con que, en todo este mes, se cerrase la herida que tiene abierta en un pie, por haberle echado encima una olla hirviendo cierta criada, torpe por naturaleza, ó arte; y no haber parecido oportunamente en todo el pueblo de que sus antepasados y él mismo han sido bienhechores, más que Señores, dos claras de huevo, ni agua de cal, para el linimento que el médico recetó, después de curarse el paciente por sí mismo. El mismo médico y el forense del partido habrán definido, además, en términos técnicos lo que vulgarmente se llama «tracazo», y venía padeciendo el encausado que en el juicio oral de 29 de octubre anterior fue autorizado por el Presidente de la Sala para retirarse, antes de acabar la sesión, sin duda porque á la vista y oído notó la tos, que todavía hace despertar cada noche á niños inocentes y poné en movimiento á criados y píldoras. No es de extrañar, por tanto que la misma Sala haya suspendido; en vista de las certificaciones facultativas, otro juicio señalado para el 3. Y por verdad lo firma

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Proaño 7 de diciembre de 1894.

P. D. Desde que se publicó mi última «Crónica Industrial», no recibo «La Atalaya». Más lo sentirán que yo el Cura y el Maestro del pueblo, que en gran parte debían agradecerme también el pan que comen, aunque no ponga ofrenda pública de ello; porque mis antepasados hicieron la iglesia; y, si hay Escuela, se debe á mis hermanos y á mí.

Diciembre 8.

A las ocho y media de la mañana de ayer, las personas que pasaban por la calle de Barcelona, y los vecinos de la misma, notaron que del piso tercero de la casa número 1 habitada por don Francisco Martínez salía humo en abundancia. Inmediatamente subieron al citado piso varias personas y el guardia de servicio en aquel punto, los cuales, al llegar á una habitación de la casa vieron que había en ella dos niños de cinco y tres años y medio de edad respectivamente hijos del señor Martínez, los cuales hallándose solos en la casa, incendiaron un jergón de hoja que estaba en medio de la habitación y que era lo que producía el humo que se había visto salir por los balcones. Las personas que habían subido al piso sacaron de allí á los niños que sin tan oportunos auxilios hubieran perecido asfixiados, y algunos bomberos que acudieron apagaron el fuego que no llegó á comunicarse al toldado.

Anteayer por la tarde se hallaba en la Segunda Alameda un sugeto llamado Remigio Fernández con un puesto de juego que no podía ser más sencillo. Reducíase el «aparato» á un plato de regular tamaño, sobre el cual los jugadores colocados á una cierta distancia arrojaban monedas de cinco ó diez céntimos de peseta. Cada vez que la moneda quedaba dentro del plato, Remigio abonaba al afortunado tirador cinco monedas de igual clase que aquella con que había ganado; y cuando la moneda salía fuera pasaba á poder de Remigio.

El guardia de servicio en aquel punto observó que siempre la moneda iba á parar al suelo y enseguida al bolsillo del inventor de aquel nuevo procedimiento para embaucar á los tontos, por lo cual y para evitar que estos siguieran perdiendo su dinero en aquel juego inganable, se apoderó del plato y condujo al Principal á Remigio que fue puesto en libertad después de apuntado su nombre.

«La Provincia Gaditana» publica un juicio encomiástico del opúsculo que publicó últimamente y dedicó al Excmo. Sr. Marqués de Comillas nuestro simpático amigo don Belisario Sautocildes con el título de «El 3 de noviembre de 1893».

Felicitemos al autor por este éxito de su obra, y sentimos que la abundancia de material para el número de hoy no nos permita reproducir el favorable juicio á que nos referimos.

En el Ayuntamiento del Valle Alto de Peñamelera, se halla vacante la plaza de médico municipal con la dotación anual de

2.000 pesetas, en la forma siguiente:

1.600 de los vecinos contribuyentes de los ocho pueblos de que se compone aquél término, y 400 pesetas que paga el Ayuntamiento de su presupuesto municipal por la asistencia facultativa á las familias pobres.

Hoy darán principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, las clases de dibujo de adorno y de figura.

Ha sido nombrado fiscal municipal de esta ciudad don Antonio Herrán, abogado de este ilustre Colegio.

A las ocho de la noche de anteayer fue conducido al Principal é ingresó en la prevención, un individuo llamado Custodio Alonso Gómez, que en la calle de la Compañía se permitió ciertas libertades con una joven á quien no conocía y que pasaba en aquel momento por aquel sitio.

En el sorteo verificado ayer en Madrid, salieron premiados los números siguientes. Con 250.000 pesetas, 153.—Con 125.000 pesetas, 1.867.—Con 40.000 pesetas, 15.303.—Con 20.000 pesetas, 10.284.—Con 10.000 pesetas, 8.209.—Con 5.000 pesetas, 3.711, 11.501, 1.768, 7.347, 1.651, 512 y 15.443.

Acordado por este Ayuntamiento la sustancia del suministro de los artículos alimenticios de pan, carne, tocino salado del país, aceite, garbanzos, alubias, carbón mineral, arroz y vino, para la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael, durante el primer semestre del próximo año de 1895, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 20 del corriente mes para la celebración del acto que tendrá lugar con las formalidades establecidas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Anteayer á las siete de la tarde, un sugeto llamado Fermín del Río, armó un gran escándalo en la calle de San Roque, pegando á su mujer de la que está separado bastante tiempo. No contento con esto, marchó luego á un establecimiento de la cuesta de la Atalaya donde se hallaba su madre y hermana, á las que insultó groseramente, y como el dueño de la tienda le echara fuera de ella, el Fermín le insultó también promoviendo un considerable alboroto.

Dos individuos llamadas Manuela Alonso y Cecilia Conchera, que viven en Calzadas Altas, cerca ya de Cuatro Caminos, promovieron otro escándalo á las once de la mañana de ayer, siendo denunciadas á la Alcaldía.

El día 8 fueron sacrificadas en el Mataro: 19 reses mayores y 13 menores con 3.692 kilogramos de peso; 29 cerdos con 2.833; dos carneros con 20 kilogramos, y 70 corderos.

Anteayer fueron sacrificadas: 17 reses mayores y 11 menores con 3.218 kilogramos de peso; 7 cerdos con 758; 2 carneros con 205, y 70 corderos.

Ayer lo fueron: 18 reses mayores y 14 menores con 3.549 kilogramos de peso; 7 cerdos con 631, y 20 corderos.

Anteayer á las cinco de la tarde, promovieron un formidable escándalo en la calle de Atarazanas dos mujeres llamadas Joaquina y Luisa González. Ambas fueron denunciadas.

También fueron denunciados varios muchachos que en la tarde de anteayer estaban arrojándose piedras en la calle de Burgos, con peligro de herir á alguna de las personas que pasaban por aquel sitio.

Siempre con el convencimiento de dar un buen consejo á nuestras amables lectoras volvemos á recomendarlas en esta época del año, la más apropiada para suscribirse, el periódico francés «Journal des Demoiselles», el cual cuenta muchos años de publicación y gran crédito en Francia, y entre todas aquellas señoras que conocen el francés ó se dedican á su estudio. Hábilmente

concertado este periódico, une lo útil á lo agradable, por ser en su parte literaria, ameno, instructivo y moral, y útil en la práctica por las variadísimas labores de todas clases que publica, los preciosos dibujos de tapicería y bordados, abecedarios, acuarelas, fotograbados, música, etc. etc. También publica hojas de patrones de irreprochable corte, y figurines de modas adelantadas siempre, y con el sello de la más discreta y distinguida elegancia parisiense.

El «Journal des Demoiselles» se publica una vez al mes la edición amarilla que cuesta 14 francos al año y 19 y 24 francos otras dos ediciones bimensuales que contienen mayor número de labores, patrones y figurines y por fin una edición semanal cuyo precio es de 35 francos al año.

Para las suscripciones, que se pagan por adelantado, dirigirse directamente á París por carta á Mr. Fernand Thiéry rue Drouot número 14, ó bien en la Administración de EL ATLANTICO siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc. No estará de más recordar á las numerosas suscriptoras con que cuenta el «Journal des Demoiselles» en Santander y su provincia, que se sirvan en este mes dar aviso en esta administración si desean no sufrir retraso en la recepción de tan acreditado periódico.

Casa Pensión San José, para estudiantes de Carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid, Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pídanse reglamentos al Administrador.

**DON J. B. RUIZ, Dentista,**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

**Audiencia**

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Pascual González, vecino de Azoños, por hurto de un reloj y cadena, tasados en 14 pesetas, al licenciado del ejército de Cuba Francisco Llupe Moya.

El señor Abogado fiscal pidió se condenara al marido á dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa se conformó con las conclusiones del ministerio fiscal.

Hoy, á las diez, continuarán en la Sección primera las sesiones de juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santoña contra José Castaneda Cobo, otros, vecinos de Rubayo, por allanamiento de la morada de su convecino Miguel Campo Torre.

Por dicha Sección se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Pedro y Manuel Carrera Saiz y Daniela Gutiérrez Pérez, á cada uno de los que se condena como autores del delito de atentado y por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á dos años, once meses y once días de prisión correccional, multa de 150 pesetas é indemnización de 7 á Eleuterio Eguren, abonándosele la mitad de la prisión provisional sufrida y absolviéndose del delito de amenazas de que también eran acusados, cuyas amenazas se han reputado constitutivas de falta que debe castigar el Juz municipal de Torrelavega.

**Servicio telegráfico**

DE «EL ATLANTICO»

SENADO

Madrid 10—11:50 n.

El señor ministro de Estado dice que no es cierto que el sultán de Marruecos haya cedido á Inglaterra la isla de Peregril. Niega también que esta isla haya pertenecido á España.

El señor marqués de Villasegura, afirma lo contrario que el señor Grollard y ofrece presentar documentos que justifiquen su aserto.

El señor Merele censura las reformas



de la segunda enseñanza y la adaptación de estas al plan de estudios, hecha por el señor López Puigcerver.

CONGRESO

Madrid 10—11:50 m.

El Sr. Salas presenta una proposición en nombre de los diputados castellanos, pidiendo que se proteja la agricultura. Prosigue el debate político.

Los señores Azcárate y Celleruelo renuncian á hacer uso de la palabra.

El señor Cánovas habla negando que *El Diario Mercantil* de Barcelona, ha interpretado bien el pensamiento de los conservadores acerca de los asuntos de Cuba.

El señor Salmerón interrumpe al señor Cánovas diciendo: Nunca he querido vender la Isla de Cuba.

El señor Cánovas: No ha querido venderla su señoría, ha querido darla de valde.

Termina su discurso el señor Cánovas diciendo que se opuso siempre y se opondrá con todas sus fuerzas á la enagenación y á la emancipación de la isla de Cuba.

El señor Llorens, defiende á los carlistas.

El señor Carvajal, dice que opina que no son esenciales las formas de Gobierno. Habla extensamente luego, de la evolución de los posibilistas, la cual compara con la que hicieron los señores Montero Ríos, Romero Girón, Martos, Moret y Becerra.

Los señores Salmerón y Cánovas rectifican brevemente y se dá por terminado el debate político.

REUNIÓN.—VELADA

Madrid 10—11:50 m.

Hoy se ha reunido la Junta de Moneda, leyéndose el dictamen emitido por la misma acerca del cange de la de plata mejicana de Puerto Rico.

—Hoy se ha celebrado en el Ateneo una velada literaria en honor del Cardenal Fray Ceferino González.

FALSIFICACIÓN

Madrid 11—12:30 m.

Telegrafían de Cádiz que se ha descubierto ser falsas cinco cartas de pago por valor de tres mil setecientas ochenta y siete pesetas, presentadas á la Intervención de Hacienda.

LICENCIAS DE NAVIDAD

Madrid 11—12:30 m.

El ministerio de la Guerra ha expedido una orden autorizando á las autoridades militares para conceder licencias con motivo de las fiestas de Navidad, á los jefes, oficiales y sargentos de los cuerpos activos y de reserva, así co-

mo también á los empleados de las oficinas militares y á las dependencias.

TEMPORAL

Madrid 11—12:40 m.

Se ha desencadenado sobre Inglaterra, una violenta tempestad, que ha causado daños considerables á las poblaciones y grandes averías á algunos de los buques fondeados en los puertos.

Se teme que haya ocurrido algún siniestro marítimo.

PETICIONES

Madrid 11—12:40 m.

El diputado Sr. Salas presentó hoy al Congreso una exposición de la Liga de productores, pidiendo que se asigne derechos transitorios á los trigos importados del extranjero; que se rebaje la contribución á la riqueza agrícola, que se rectifique las cartillas evaluatorias, que se proteja la ganadería, cobrando los derechos, or la matanza de reses, atendiendo únicamente al peso vivo y por último que se rebaje las tarifas de los ferrocarriles para los vinos, cereales y abonos.

CHINA Y JAPON

Madrid 11—1 m.

Telegramas recibidos de Londres dicen que los japoneses van á marchas forzadas sobre Pekin, haciendo huir á la desbandada á las tropas chinas que encuentran al paso.

SUMARIA

Madrid 11—1 m.

En Barcelona se instruye sumaria contra un alto empleado de Aduanas y algunos otros de menor categoría, los cuales recibieron quince mil duros por permitir que se pasara un importante contrabando. Están presos tres empleados.

NUEVA CARRERA

Madrid 11—1:10 m.

La comisión del Senado, á quien incumbió el asunto, abre información pública para oír las observaciones que se quieren hacer acerca del proyecto de creación de la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

DICTAMEN

Madrid 11—1:10 m.

Mañana dictaminará la comisión, nombrada por el Senado, encargada de estudiar el proyecto de Ley de Sanidad.

EL ASUNTO DEL BANCO

Madrid 11—1:10 m.

Ayer se reunió el Consejo del Banco de España. Tratóse de la cuestión de las obligaciones del Tesoro que se resolverá en otra reunión que se celebrará en breve.

CONSEJILLO

Madrid 11—1:10 m.

Los ministros han celebrado hoy conse-

jillo en la Presidencia. Trataron de asuntos parlamentarios y de conceder autorización al señor ministro de Ultramar para hallar una solución al asunto de los cambios de Filipinas.

IMPORTANTE CAPTURA

Madrid 11—1:10 m.

Telegrafían de Alicante que han sido presos algunos bandoleros que se dedicaban á asaltar en cuadrilla las casas del campo, cometiendo innumerables atropellos.

DIVORCIOS

Madrid 11—12:70 m.

Dicen de Barcelona que son muchas las demandas de divorcio entabladas en aquella capital. Entre ellas figura la formulada por una marquesa que pide separarse de su marido que es un diputado millonario muy conocido en la Corte.

ACUERDO DEL CONGRESO

Madrid 11—1:30 m.

En la sesión del Congreso celebrada ayer se autorizó la lectura de varias proposiciones de ley: una concediendo un crédito para restablecer los Juzgados suprimidos; otra otorgando protección á la agricultura; otra suprimiendo los derechos de explotación del plomo; otra suspendiendo y reduciendo considerablemente los impuestos sobre las minas; y, por último, se autorizó la lectura de otra proposición suprimiendo el impuesto de cinco pesetas que paga el corcho.

RICARDO.

COTIZACIONES

	Día 7	Día 10
12 noche		
4 por 100 interior	73 35	73 40
» » exterior	81 40	81 45
» » amortizable	81 00	81 10
Billetes hipotecarios de Cuba	109 50	109 40
Idem emisión de 1890	98 85	99 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	99 05	00 00
» » 4 por 100	85 50	00 00
Acciones del Banco de España	391 50	391 50
Acciones tabaqueras	176 00	176 50
Cambio sobre Londres	27 95	00 00
Idem sobre París á 8 días vista	11 30	11 30
3 por 100 francés	73 44	73 69

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	73 60	73 45
--------------------	-------	-------

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio Gerente que fue de la «Villa de Snances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva)  
Palacio del Sr. García Macho

Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española.

Servicio á la carta.

Comedores amplios é independientes

DEPOSITO DE OSTRAS

COMPETENCIA EN TURRONES Y MAZAPANES

EN CLASE Y PRECIO

para regalos de Noche Buena

En todas las Confeiterías se venden los turrones de ALICANTE, YEMA y otros á CUATRO REALES LIBRA, ó sea medio kilo. MAZAPANES en cajas decoradas, como son Anguilas, Jarrones, Escudos y otros caprichos, á CINCO REALES LIBRA.

¡Precios nunca vistos!

COGNAC  
OLD BRANDY  
COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE  
MÁLAGA & MANZANARES

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.

De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.

Marca la más acreditada



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena. Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

HOTEL DE ORIENTE

ARENAL, 4. —MADRID

Establecimiento de primer orden ofrece todo lo confortable que los Hoteles del extranjero.

Para comodidad de los viajeros se dan cuartos sin comidas desde 2 pesetas y á pensión desde 7:50 hasta 20.

Aviso á los señores propietarios Y MAESTROS DE OBRAS

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombere, se est trasladando á la calle Cádiz, número 3, almacén arrimado á la estación del ferrocarril Cantábrico.

Concepción Barasorda

Ofrece su nuevo taller de confección de ropa blanca y de color. Prontísimo y economía. Daoiz y Velarde, 31, 2.º izquierda.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura y Horticultura de RAMÓN ESCALANTE (Jardinero)

Magallanes, 36, Santander

Ofrece al público la gran colección de árboles frutales, arbustos de adorno y de sombra, plantas de flores y hojas de colores cultivadas en macetas.

Rosales, euredaderas, claveles y demás semillas de flores, praderas y de hortalizas.

Trazados y plantaciones de huertas y jardines á precios módicos.

REMITE CATALOGOS GRATIS

CERVEZA NORUEGA MARCA

EL OSO BLANCO

La más superior en su clase. Pídase en los cafés y en el escritorio de don E. Tønning, Muelle, 27.

Se alquilan

Dos gabinetes amueblados con asistencia ó sin ella.

En esta imprenta informarán

PARA NACIMIENTOS

Se recibieron las variadas y propias colecciones de figuras de barro.

LA X

CALLE DE LA BLANCA, 16, 18 y 42 SORIANO

ANUNCIO

El reloj que estaba depositado en el estanco de la Dársena, se halla en la calle de Viñas, núm. 3, planta baja.—Responsable, Domingo Suarez.

—¡Miserable! dijo entre sí Neptuno que casi no podía ya contenerse.

—Eres un buen servidor, Carral, dijo la marquesa alargándole la mano. Haz lo que dices, y serás pródigamente recompensado.

—Así lo espero, replicó el mulato con la misma sangre fría que no le había abandonado durante aquella entrevista.

La atmósfera estaba cargada de electricidad; negros y espesos nubarrones, circundados de una especie de franja cobriza, vagaban rápidamente por el horizonte; las enormes gotas, que empezaban á caer, aterraron á la marquesa, que quiso retirarse.

Empero, Carral, la agarró de un brazo, sin cumplimiento alguno, y la dijo con equívoca sonrisa.

—Esperad, señora, os ruego me escuchéis; pues aun no he acabado.

—¿Qué queréis decirme? balbuceó la marquesa, cuyo vago terror le hacía temblar.

Carral reflexionó un momento.

—Quiero decir, señora, añadió, que os aborrezco con toda mi alma. Habéis abusado de vuestro poder: me habéis puesto el pie en el cuello, y cuando os he demandado gracia, habéis contestado á mi súplica con una amarga y cruel sonrisa... Ahora me pedís un crimen: está bien, yo lo esperaba, lo deseaba, porque este crimen debe romper mi cadena.

—Sí... sí, Carral, interrumpió la marquesa con hipócrita dulzura. Enseguida serás libre, te lo juro...

—¿Que me importa vuestro juramento, señora?...

po, Carral! ¡Si no me libras de él, la fortuna de mi hijo está comprometida!...

—Voy á matarle esta noche, dijo Carral con una admirable sangre fría.

—Neptuno se extreñeció de pies á cabeza.

Sus vagos temores no habían llegado á tal extremo.

La marquesa tardó algún tiempo en responder.

Estaba ó parecía estar indecisa, y tenía la cabeza inclinada sobre el pecho.

—Pero bien pronto, desechando un pudor inútil, erguió su cuello, y sin aparentar otros sentimientos que el de una inquieta curiosidad, le dijo.

—¿Cómo lo harás?

—Dándole de puñaladas, respondió Carral

Neptuno llevó su mano al corazón y le comprimió violentamente.

Temía que sus desordenados latidos revelaran su presencia...

—Hareis que le dispongan su habitación, añadió Carral, en la extremidad del ala izquierda... allí.

Y señalaba con el dedo á la última ventana del sitio que acababa de designar.

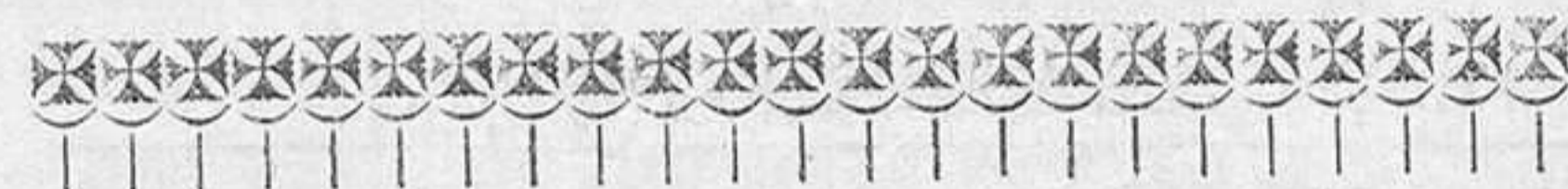
El mendigo no perdió de vista aquella señal.

—Así lo haré, murmuró la señora de Rumbrye.

—¿No hay otro cuarto habitado en esa parte del castillo?

—Ninguno.

—¡Bien está!... fracturaré la ventana, tomaré su reloj y dinero... Mañana se dirá que han entrado ladrones en el castillo.



Ah señorita! dijo Javier concluyendo, ¡he deseado tan ardientemente, que he llegado á esperar!...

Elena permaneció un instante pensativa.

—Ignoro, dijo despues de un largo silencio, ignoro el porvenir que Dios me tiene reservado; pero os amo, Javier, y os amaré siempre.

Javier se arrodilló.

Elena, alegre y tranquila, llevó su mano hasta la boca del joven.

—Vamos, añadió, somos desposados. Podré, tal vez, no ser vuestra esposa, pero jamás lo seré de otro.

Javier apretó las dos manos contra su corazón para contener sus fuertes latidos.



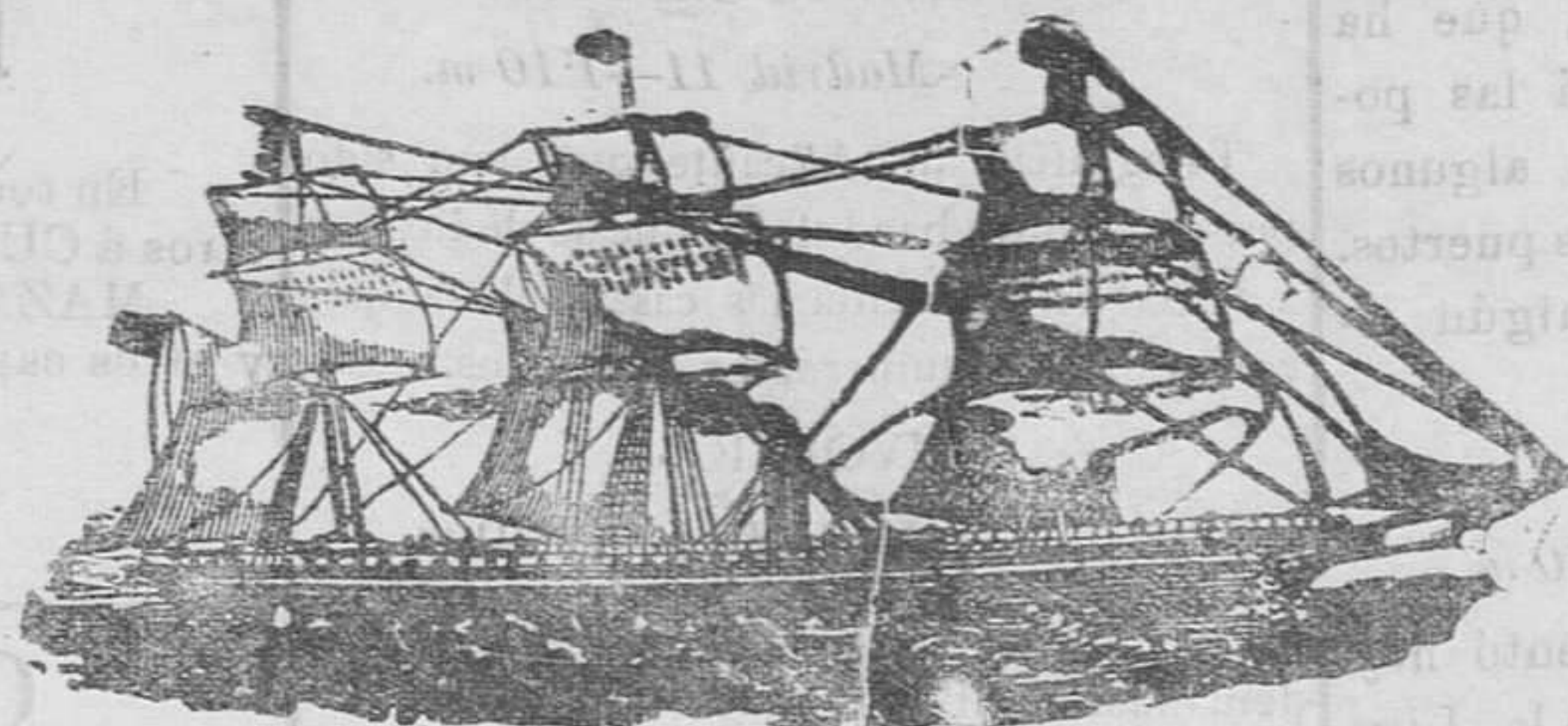
**Droguería al por mayor**  
**PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A**  
 Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas  
 Gran surtido en barnices, Colores, Brochas, Pinceles, Purpurinas, Tubos al óleo, Telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.  
**Precios económicos**

**PEDRO DOMEQ**  
 COSECHERO  
 AIMACENISTA  
 Y EXTRACTOR DE VINOS  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 CASA FUNDADA EN 1730  
 Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824  
 DESTILADOR  
 DE AGUARDIENTE PURO DE VINO  
 ESTILOZ  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
 MARCA 8, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA  
**Pedid 'Cognac Domeq'**  
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants  
 AGENTE EN SANTANDER  
 D. A. Carlos Wunsch.—San Francisco, 31, 3.º  
 PUNTOS DE VENTA  
 Establecimientos de Enrique López Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp.ª (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

**CARNE LÍQUIDA** 19 por 100 de Pectona  
 DEL DOCTOR GARCIA VALDES  
 MONTI VIDEO.—AMÉRICA DEL SUR  
 Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888 y París 1889  
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Efectivo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España: RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, MADRID.  
 De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.ª.—Santander

**Compagnie Generale Transatlantique**

VAPOR-ES-CORREOS FRANCESES  
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**  
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES  
 El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **F YETTE**  
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.  
 A bordo hay cocinero y criados españoles  
 Se da excelente trato y se habla español.  
 Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,  
 Saldrá de Santander el 27 de diciembre el vapor **SAINT LAURENT**  
 Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de diciembre el vapor **LABRADOR**  
 Y para Saint Nazaire el 27 de diciembre el vapor **LA NAVARRE**  
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

**Farmacia del Dr. Hontañón**  
 HERNAN CORTÉS, 2  
 Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica iodoformo, resorcina, lisol, diaterina, bicloruro de mercurio, etc.  
 Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

**Dr. KLEIN**  
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TIPO, &  
**PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.  
 Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.  
**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona.

**Relojería Moderna**  
 A TARAZANAS, 14, SANTANDER  
 ANTES BAZAR ARAGONÉS  
 Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tan años máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
 Cama y colchón de muelles desde 25 pesetas.  
**TODO SIN COMPETENCIA.**

**PASTA PECTORAL**  
 DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.  
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS**  
 Catarrros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.  
 Facilitando siempre la expectoración.  
 Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.  
 Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.  
**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.  
 ALIVIO **ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, Y CURACIÓN DEL **ASMA**  
 POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS  
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nudo dentro del aparato respiratorio.  
 Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
**DEPÓSITO CENTRAL:** Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
**Enolíturo**  
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
**DFL DR. PADRÓ**  
 Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.  
**50 AÑOS DE EXITO**  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO  
 Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.  
 Depósito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

176 EL MENDIGO NEGRO  
 No encontraba palabras con que demostrar su júbilo. Elena se apoyó de nuevo en su brazo, y ambos tomaron silenciosa nente el camino del castillo.  
 Entretanto Neptuno no perdió de vista la puerta del jardín. Estaba en acecho.  
 Por último sucedió lo que esperaba.  
 La señora de Rumbrye bajó á su vez, ap yada en el brazo de Carral.  
 Al pasar por delante de Neptuno, éste se tendió en tierra, y valiéndose de aquella destreza salvaje de que tantas veces había hecho uso en otro tiempo, empezó á seguirles como una culebra.  
 Ningún ruido descubría su marcha, deslizábase silenciosamente sobre el césped, sirviéndole de abrigo los árboles frutales ó las matas de flores.  
 La señora de Rumbrye tomó diferente camino que sus huéspedes, abrevió el paso hasta lo último de la calle, y desde allí, siguiendo la orilla del parque sin penetrar en él, entró siempre acompañada de Carral, en un cuadro de césped descubierto, en medio del cual se alzaba un hermoso plantel de dalias.  
 —Aquí, dijo la marquesa, veremos aproximarse desde lejos á los importunos, y vos podreis explicarlos al fin, Carral.  
 —Eso es lo que deseo, respondió éste; ya lo hubiera hecho antes á no habérsele antojado á vuestro hijo acompañarnos en la silla de posta... Pero, ¿qué ruido es ese?  
 Era Neptuno que acababa de deslizarse entre las dalias.

EL MENDIGO NEGRO 177  
 —No es nada, dijo la marquesa.  
 Carral, sin embargo, mas prudente, separó los flexibles tallos de las flores de moda, pero solo vió una masa negra é inerte.  
 Un lecho de estiercol, sin duda.  
 Cuando se hubo retirado, la masa negra hizo un imperceptible movimiento, y Neptuno, colocando la cabeza en lo más espeso del follaje, fijó sus ávidas miradas sobre nuestros dos interlocutores.  
 —No es nada, efectivamente, dijo Carral reuniéndose á la marquesa; pero antes de entrar en materia, permitidme, señora, que os haga una pregunta: ¿Continuáis estando decidida á llevar á cabo vuestro proyecto?  
 —¡Y vos me lo preguntais! exclamó con violencia la marquesa. ¿No habeis observado que el señor de Rumbrye ha traído en su propio carruaje á ese insolente vagamundo?  
 —Sí, lo he observado; exclamó Carral con suma frialdad.  
 —¡En su carruaje! repitió la señora de Rumbrye; ¿perdre él y Elena!... en el lugar que debiera ocupar mi hijo!... ¿No habeis advertido tambien que todas las atenciones del marqués, durante la comida, han sido para él.  
 —Sí, señora, respondió Carral.  
 —¿En este momento, no está Javier con Elena?  
 —Sí, señora.  
 —¡Y me preguntais si estoy decidida!... ¡Ya es tiem-

180 EL MENDIGO NEGRO  
 Sabeis mentir y no creéis en Dios... ¿Queréis, me lo entendedis? necesito una garantía...  
 —La tendréis.  
 —¿Cómo! dijo Carral con ironía: ¿me dareis un billete en el que me direis: ¡He mandado cometer un asesinato al mulato Junquillo!...  
 —¡Junquillo! replicó Neptuno; ¡yo he leído este nombre en los papeles de buen amor!...  
 Y se cercióro de que tenía los papeles en el seno.  
 —¿Y firmareis, continuó el mulato: Florencia Angela marquesa de Rumbrye?...  
 —¡Florencia Angela! repitió el negro, cuya última certidumbre acababa de disiparse.  
 —¿Lo hareis? prosiguió Carral?  
 La marquesa se soltó bruscamente de su brazo, y tomó aquella actitud imperiosa que tantas veces había dado al traste con la resistencia de Carral.  
 —¡Cree que tratás de revelarte contra mí, dijo frunciendo las cejas.  
 El mulato se encogió de hombros.  
 —Dejad á un lado el trabajo de representar por más tiempo el papel de reina, que hasta ahora tan bien habeis representado, señora, dijo con acento sarcástico; no os temo, porque me necesitais... Hay más; vos sois la que temeis, vos, señora, porque poseo vuestro secreto.  
 La marquesa no era mujer que se daba por vencida tan fácilmente.  
 —¡Pobre Junquillo! exclamó: posees mi secreto...